



CONTRATO DE CRÉDITO FINANCIERO

Por una parte, por el señor _____ con cédula de ciudadanía _____ de Bogotá D.C., denominado en este documento como “**El emprendimiento**” y por otro lado la empresa SIEMA ANALYTICA denominado en este documento como “**EL FINANCIADOR**”, **EL FINANCIADOR** y **El emprendimiento** en conjunto se denominarán “**LAS PARTES**”. **LAS PARTES** han decidido libremente aceptar el siguiente contrato de financiación teniendo en cuenta la siguiente clausulas:

CLAUSULA I - OBJETO DEL CONTRATO: **EL FINANCIADOR** realiza un préstamo en pesos colombianos a **El emprendimiento** regidos por las siguientes clausulas.

CLAUSULA II – MONTO: **EL FINANCIADOR** prestará a manera de crédito un valor equivalente a _____ millones de pesos colombianos (**COP\$00.000.000**) a **EL emprendimiento**

CLAUSULA III – DURACIÓN: este contrato tiene una duración equivalente en meses de acuerdo con la cantidad de meses que se requiere para llegar a punto de equilibrio y consolidar su operación. Este tiempo se fijará de acuerdo con el anexo del modelo de negocio.

CLAUSULA IV – INTERÉS: **EL Emprendimiento** se compromete a pagar un interés **efectivo mensual simple equivalente al** _____ % de acuerdo con la tabla de pagos. En el caso que se presenten atrasos en los pagos se deberá pagar los intereses de usura legalmente permitidos.

CLAUSULA V – PAGOS: **EL Emprendimiento** se compromete a pagar a **EL FINANCIADOR** los siguientes valores en los siguientes rangos de fechas a la cuenta bancaria de ahorros de _____ a nombre de _____:

Rango Fecha de Pago	Valor
Agosto de 1 al 5 de 2022	COP\$000.000 (Interés)
Septiembre de 1 al 5 de 2022	COP\$000.000 (Interés)
Octubre de 1 al 5 de 2022	COP\$000.000 (Interés)
Noviembre de 1 al 5 de 2022	COP\$000.000 (Interés)
Diciembre de 1 al 5 de 2022	COP\$000.000 (Interés)
Enero de 1 al 5 de 2022	COP\$00.000.000 (Interés + Capital)

CLAUSULA VI – CAUSALES DE TERMINACIÓN: a) por el cumplimiento completo de las clausulas acá presentes en este documento. b) por el incumplimiento de los acá estipulado de acuerdo c) por el pago completo por parte de **El emprendimiento** a **EL**

FINANCIADOR del dinero prestado y los intereses causados al momento de la devolución del dinero d) por causa de fuerza mayor que no permitan cumplir las cláusulas del contrato, en todo caso **El emprendimiento** devolverá el dinero del crédito junto con los intereses causados a la fecha.

CLAUSULA VII – NOTIFICACIONES LEGALES: en el caso de algún proceso de notificación legal a continuación se deberán realizar a:

EL Emprendimiento:

Dirección: carrera
Correo electrónico:
Teléfono: +

EL FINANCIADOR

Dirección:
Correo electrónico:
Teléfono:

CLAUSULA VIII – PENAL: en el caso de un incumplimiento de este contrato acá estipulado por parte de **EL emprendimiento**, se deberán pagar los saldos sobre los intereses moratorios que se pudieran presentar en la fecha de causación, así como se ejecutará el pagaré en blanco, el cual se entrega firmado por parte de **El emprendimiento** el cual está respaldado por una garantía de patrimonio de la empresa de acuerdo con los estados financieros firmados por contador público.

Leído el presente contrato, **LAS PARTES** asienten expresamente lo estipulado y firman como aparece en dos ejemplares en la ciudad de Bogotá

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
EL Emprendimiento
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
EL FINANCIADOR
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

PAGARÉ

En Bogotá D.C., _____ de _____ de _____ debo y pagaré incondicionalmente este pagaré a la orden de xxxxxxxxxxxxxx con cédula de ciudadanía xxxxxxxxxxxxxx la cantidad de (COP\$00.000.000) treinta millones de pesos colombianos.

Valor recibido a mi entera satisfacción. Este pagaré forma parte de una serie numerada de 1 a 1 y todos están sujetos a la condición de que, al no pagarse cualquiera de ellos a su vencimiento, serán exigibles todos los que le sigan en número, además de los ya vencidos, desde la fecha de vencimiento de este documento hasta el día de su liquidación, causará intereses moratorios a la tasa máxima de usura legal en Colombia, pagadero en esta ciudad juntamente con el principal, más los gastos que por ello se originen.

Como garantía, se aporta de respaldo el patrimonio de la empresa de acuerdo a lo reportado contablemente en sus estados financieros firmados por contador público.

Nombre y datos del deudor

Acepto

Firma _____